

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21762 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz,

Anuncia

Que en la Sección I Declaración Concurso 356/2012, referente a los concursados José María Hernández del Olmo, con DNI 9161872Y, y Jacinta García Jiménez, con DNI 91644409J, por Decreto de fecha 27 de mayo de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1.-Abrir la fase de liquidación del concurso al no haberse presentado propuesta de convenio.

2.-La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Badajoz, 27 de mayo de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130032949-1